

## **ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REACMINE S.A.**

En la ciudad de Machala, a los veinticinco días del mes de Marzo de 2013, a las 14h00, en la oficina principal de la Compañía, situada en las calles Boyacá y 23 de Abril, de esta ciudad de Machala, se reúnen los Accionistas de la **COMPAÑIA REACMINE S.A.**, formada por los señores:

**MANUEL IGNACIO MACHUCA GRANDA**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1.00 cada una; que le da derecho a 799 votos, en las sesiones y, representado en la presente sesión por su apoderado general señor Jhinson Manuel Machuca Loayza, conforme lo demuestra con la escritura pública que anexa.

**JANNETH PATRICIA MACHUCA LOAYZA**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1.00 cada una; que le da derecho a 1 votos en las sesiones.

Encontrándose reunida la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a la suma de USD\$ 800.00 Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 Acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de USD\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como presidenta su titular la Ingeniera Janneth Patricia Machuca Loayza, y como secretario el Gerente General Señor Jhinson Manuel Machuca Loayza, los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.
2. Conocimiento y aprobación del informe de gerente general de la compañía.
3. Conocimiento y Aprobación del informe de comisario
4. Autorización al gerente general de la compañía para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Se pasa enseguida a tratar el primer punto del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2012, para lo cual, el gerente general de la compañía, informa a los accionistas que se ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, en el mismo que consta el detalle de los resultados de la operaciones comerciales, mercantiles y societarias realizadas por la compañía, dentro del ejercicio económico, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012, al respecto, se procede a entregar copias del correspondiente informe a los accionistas de la compañía, los mismos que luego de analizar el mismo, proceden en unanimidad de votos a aprobarlo sin objeción de ninguna naturaleza.

En el segundo punto del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación del informe de gerente general de la compañía, el gerente informa a los accionistas que al momento se ha procedido a elaborar el informe correspondiente, en el mismo que consta el detalle de las acciones desplegadas por la administración en el presente

ejercicio económico, al respecto, se entrega copias del informe el mismos que luego de ser analizado por los accionistas, es aprobado en unanimidad de votos, sin objeción alguna.

En el tercer punto del orden del día, toma la palabra nuevamente el gerente general, de la compañía, quien informa a los accionistas que ha invitado a la presente sesión de junta de accionistas al comisario de la compañía Ing. Luis Armijos Prieto, con el propósito de que este proceda a exponer a los accionistas de la compañía, el detalle del correspondiente informe, el mismo que no revela ninguna irregularidad en la revisión de los estados financieros y en la actividad societaria de la compañía, la propuesta es puesta a consideración de los accionistas, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden a aprobarlo en unanimidad de votos por los accionistas de la compañía.

En el cuarto punto del orden del día, que trata de la autorización al gerente general de la compañía, para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, al respecto los accionistas, proceden en unanimidad de votos a autorizar al gerente general de la compañía, para que proceda a entregar a las autoridades de control correspondiente, los estados financieros, y los informes que han sido aprobados en la presente junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, culminado éste tiempo, se retoma la sesión, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes; se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobado por unanimidad, y para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las 16h00.-



Janneth Machuca Loayza

**ACCIONISTA - PRESIDENTA**



Jhinson Machuca Loayza

**GERENTE GENERAL**

**APODERADO DE MANUEL MACHUCA**

112